PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta 31 de Agosto del 2022

Señora
MARLIN CONSUELO CORZO
Coordinador Académico CONTRATO No. 3337747
Centro CEDRUM
Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Agosto del año 2022.

Referencia: No. 3337747 del año 2022

Edgar René Pérez antolinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.240.742 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Que será pagada para cada uno de los contratos de la siguiente manera: TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($37.044.427,00), Esta suma será pagada por el SENA al contratista en mensualidades de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.997.600,00) y/o el equivalente por la fracción de mes

Plazo: Sera hasta el 08 de diciembre del 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.	Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER. Ficha: 2603077 = 96 horas. Impartí formación profesional en las	Informe de la ejecución de la formación adjunta en la carpeta GC.

		formaciones del programa SER. Ficha: 2501122= 32 horas. Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER. Ficha: 2615199= 24 horas. Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER. Ficha: 2512549= 8 horas. Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER.	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Impartí formación profesional de modalidad presencial.	Informe de la ejecución de la formación adjunta en la carpeta GC.
4	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.	Registré mi programación mensual en el archivo designado por la coordinación.	Plataforma teams. Grupo SER 2022.
5	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.	Registre la cuenta de cobro en el Secop II, en las fechas establecidas por el centro de formación.	Secop II
6.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Cumplí con dar las directrices a los aprendices con respecto al autocuidado personal y utilización de los elementos básicos como el tapabocas.	Informe de la ejecución de la formación adjunta en la carpeta GC.
7.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la	Impartí formación profesional en las	Plataforma Sofia Plus.

	entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.	formaciones del programa SER. Ficha: 2603077 = 96 horas. Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER. Ficha: 2501122= 32 horas. Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER. Ficha: 2615199= 24 horas. Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER. Ficha: 2512549= 8 horas. Impartí formación profesional en las formaciones del programa SER.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	58722	EL CARMEN	22/08/2022	23/08/2022

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 60446161 de la planilla Correspondiente al mes de Julio del 2022, operador Mi planilla . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

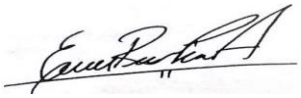
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Edgar Rene Pérez Antolinez
Contratista
C.C. No. 88.240.742

Recibí a satisfacción:

Firma
MARLIN CONSUELO CORZO
Supervisor Contrato 3337747 de 2022
Coordinador Académico.